Gobernación del CAUCA

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL RESPONSABLE DEL GRUPO DE COMUNICACIONES, PRENSA Y PROTOCOLO DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto N° 1082 de 2015

HACE CONSTAR:

Que el señor **JUAN CAMILO LÓPEZ MARTINEZ** identificado con cédula de ciudadanía número **1.061.814.720** expedida en el municipio de Popayán, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, que la hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación de **JUAN CAMILO LÓPEZ MARTINEZ** para prestar sus servicios profesionales al Grupo de Prensa y Comunicaciones de la Gobernación del Cauca, desarrollando el siguiente objeto contractual: **PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN EXTERNA E INTERNA CON ÉNFASIS EN COMUNICACIÓN POLÍTICA Y PÚBLICA,** con cargo al proyecto **FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA COMUNICATIVA Y TRANSPARENTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - BPIN 202500000040379**

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán el 07 de julio de 2026

JORGE EDUARDO BENAVIDES BETANCUR
Responsable Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo
Gobernación del Cauca

Revisó: Luisa Fernanda Mosquera Vargas – Abogada Contratista Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo
Proyectó: Lady Giovanna Rodallega Obando – Contratista Grupo de Comunicaciones, Prensa y Protocolo